RESPUESTA OFICIO JAIME CEDEÑO

jaime cedeño <jaime.cede1921@hotmail.com>

Jue 28/01/2021 14:38

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (30 KB)

Oficio Juzgado Jaime.docx;

Cordial saludo, adjunto respuesta a oficio.

Gracias

Armenia, 28 de enero de 2021

Señores
JUZGADO CUARTO CIVIL
Cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado 2020-388

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito actuando en mi calidad de demandado, me permito manifestar al juzgado que fui notificado de la demanda ejecutiva instaurada por Comfenalco Quindío ante su oficina, por lo anterior me permito indicar que a través del presente oficio me notifico y adicionalmente indico al despacho que se excepciona el mandamiento de pago librado en virtud del Proceso ejecutivo singular radicado No. 63001-40-03-004-2020-000388-00, por cuanto siendo el día martes 26 de enero de 2021 se suscribió un nuevo acuerdo de pago el cual fue aceptado por la Entidad y en la actualidad se encuentra en proceso de legalización ante el Gerente General, para dicha finalidad se anexa para su conocimiento y fines pertinentes oficio fechado del 22 de Enero en el cual realizo la solicitud del nuevo plan de pagos así como el recibo de Caja No. RCT -56466 Por medio del cual se realiza el pago de la Cuota inicial del nuevo acuerdo de pago por un valor total de Dos Millones de Pesos Moneda corriente colombiana ($2.000.000), de Igual manera manifiesto al despacho bajo la gravedad de juramento que me es imposible adjuntar la copia del Nuevo acuerdo de pago dado que aun no me ha sido remitida copia del mismo por los tramites administrativo internos de la Caja.

Gracias por su atención

Atentamente

JAIME ALBEIRO CEDEÑO SÁNCHEZ
CC 7552295
TELEFONO
NOTIFICACIONES CALLE 12 NO. 15 25
EMAIL Jaime.Cede1921@hotmail.com